



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
COORDINADOR/RA DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y DE OCIO
SSCE025PO**

PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA: COORDINADOR/RA DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y DE OCIO

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Área Profesional: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

2. Denominación: COORDINADOR/RA DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y DE OCIO

3. Código: **SSCE025PO**

4. Objetivo General: Utilizar los recursos necesarios para desarrollar las diferentes tareas inherentes al puesto de coordinador de proyectos pedagógicos y de ocio.

5. Número de participantes:

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

6. Duración:

Horas totales: 40

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 40

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores , deberá contar con un mínimo de 3m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

-

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

-

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. INTRODUCCIÓN A UN PROYECTO
2. CARACTERÍSTICAS DE UN PROYECTO
3. FASES PARA PLANIFICAR UN PROYECTO
4. CLAVES PARA ESTABLECER LOS OBJETIVOS
5. PLANIFICACIÓN PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
6. EVALUACIÓN, MEMORIA, INDICADORES
 - 6.1. Revisión de la propia intervención
 - 6.2. Evaluación de un proyecto
 - 6.3. Tipos de evaluación de proyectos en función del contexto
 - 6.4. Tipos de evaluación de proyectos en función del tiempo
 - 6.5. Criterios para la evaluación de proyectos
 - 6.6. La evaluación interna
 - 6.7. La memoria anual
 - 6.8. Indicadores
 - 6.8. Funciones
 - 6.9. Actuaciones y responsabilidades
7. MEJORA DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS
 - 7.1. Mejora de la organización interna en los proyectos pedagógicos
 - 7.2. Recopilación de información
 - 7.3. Medición del desempeño
 - 7.4. Indicadores
 - 7.5. El trabajo con la escuela y en la escuela
8. TRABAJO EN EQUIPO
 - 8.1. Motivación de los equipos.
 - 8.2. Fomento de la autonomía en los equipos
 - 8.3. Definición de motivación.
 - 8.4 Tipos
 - 8.5. Diferencia entre motivación y satisfacción
 - 8.6. Teorías y modelos